



CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

19666 -

MAY 27

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 8.173)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza del concejal Ghirardi, mediante el cual designa con el nombre de "Dr. Alberto María Gollan" a la actual Avenida N° 1826.

Se fundamenta el presente en las consideraciones vertidas por el autor que a continuación se transcriben: "VISTO: La propuesta acercada por el Sr. Alberto Gollan en calidad de Director del Grupo Televisión Litoral S.A., quien a través en nota que se adjunta propone designar con el nombre de "Alberto María Gollan" a la actual avenida 1826 (ex Camino Gallino). Y CONSIDERANDO: Que el Dr. Alberto María Gollan nació el 7 de febrero de 1889 en La Paz (provincia de Entre Ríos) y, siendo niño, su familia se radicó en Rosario. Que inició sus estudios de medicina en la Universidad de Córdoba, finalizándolos en la Universidad de Buenos Aires en el año 1911 con excelentes calificaciones. Que una vez obtenido el título universitario, regresó a nuestra ciudad para desempeñar cargos de responsabilidad; entre ellos, Jefe de Clínica y Catedrático de Cirugía Infantil en el entonces Hospital Nacional del Centenario, Jefe del Servicio en el Hospital de Caridad, hoy Hospital provincial; Jefe de Cirugía de Niños en el Hospital Español y miembro del Consejo de Higiene. Que el Dr. Alberto María Gollan fue fundador del Sanatorio Gollan, uno de los primeros centros médicos privados de la ciudad, situado en Sarmiento 391 (luego Sanatorio MAPACI y en la actualidad, luego de varias reformas, Policlínico PAMI I). Que fue fundador del Club Universitario de la Ciudad de Córdoba y en Rosario fue fundador del Rotary Club Rosaio (1922) y del Club Rosarino de Pelota y Club Social (1922). Que formó parte de diversas instituciones de nuestra ciudad, integrando las comisiones directivas del Jockey Club, del Rosario Golf Club y del Club de Residentes Extranjeros. Que Don Alberto María Gollan falleció en nuestra ciudad el día 26 de setiembre de 1935, a los 46 años de edad".

Habiéndose expedido favorablemente la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, se propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "Dr. Alberto María Gollan" a la Avenida de orientación Norte-Sur denominada provisoriamente como 1826.

Art. 2°.- Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios a fin de que se coloque en la intersección de las Avenidas Alberto Maria Gollan (actual Avenida 1826) y Presidente Perón, una placa con el siguiente texto:

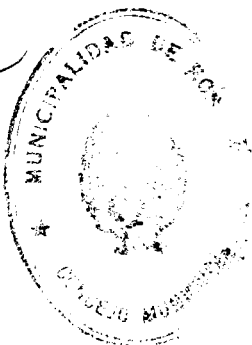
"Dr. Alberto Maria Gollan - 7/2/1889 - 26/9/1935

La ciudad de Rosario en reconocimiento de su labor en pro de la salud de sus conciudadanos".

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 24 de mayo de 2007.-

Dra. NATACHA VILLALONGA
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



Cjal. Miguel Zamarrin
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 157085-P-2007 CM.-



LITORAL

Rosario, 19 de abril de 2007

Señor
Presidente del Bloque Socialista
del Concejo Municipal de Rosario
Concejal Horacio Ghirardi
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en nombre del Grupo Televisión Litoral y de la comunidad de personas que lo integran con el objetivo de expresarle nuestro interés por poner en consideración del Cuerpo la propuesta de designar con el nombre "Dr. Alberto María Gollan" a la actual Avenida 1826 (ex Camino Gallino).

La presente solicitud se fundamenta en la destacada trayectoria profesional y activa participación social del doctor Alberto María Gollan quien, en el transcurso de su vida se desempeñó en numerosos cargos de gran responsabilidad en diversos centros de salud públicos y privados de nuestra ciudad, y fue fundador e integrante de prestigiosas instituciones sociales y deportivas.

Su labor como Jefe de Clínica y Catedrático de Cirugía Infantil en el entonces Hospital Nacional del Centenario, Jefe del Servicio en el Hospital de Caridad, hoy Hospital provincial; Jefe de Cirugía de Niños en el Hospital Español y miembro del Consejo de Higiene, son ejemplo de su compromiso profesional y personal con la atención de la salud en nuestra ciudad. En este sentido puede agregarse que fue fundador del Sanatorio Gollan, una de las primeras entidades privadas del sector en Rosario, sito en calle Sarmiento 391, donde actualmente funciona el Policlínico PAMI I.

El doctor Alberto María Gollan fue fundador del Club Universitario de la ciudad de Córdoba, del Rotary Club Rosario, del Club Rosarino de Pelota y Club Social e integró las comisiones directivas del Jockey Club, del Rosario Golf Club y del Club de Residentes Extranjeros.

A pesar de su temprano fallecimiento, el 26 de septiembre de 1935, a los 46 años de edad fueron muchas las instituciones y entidades locales a las que aportó a través de su trabajo cotidiano y su compromiso constante.

Es por lo expuesto que creemos al doctor Alberto María Gollan merecedor de la distinción anteriormente solicitada.

Desde ya le agradecemos el apoyo que pueda brindarle a esta iniciativa y aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Alberto C. Gollan
Director Grupo Televisión Litoral





*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. n° 19.666-C-2007.- /

Fojas 3 /

Ordenanza N° 8.173/2007 /

Rosario, 08 de Junio de 2007.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la

Dirección General de Gobierno.

AL .


C. P. N. TERESA BEREN
Subsecretaría de Economía
Municipalidad de Rosario




Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal